



SESIÓN PLENARIA

3.- Propuesta de creación de una Comisión de investigación sobre las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, solicitada por los Grupos Parlamentarios Podemos Cantabria y Mixto. [9L/7020-0004]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto tercero del orden del día.

Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Propuesta de creación de una Comisión de investigación sobre las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, solicitada por los Grupos Parlamentarios Podemos Cantabria y Mixto-Ciudadanos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias.

El debate, Señorías, se producirá según lo acordado en la Junta de Portavoces del 8 de abril. Se inicia con un turno de fijación de posiciones de 10 minutos de cada Grupo Parlamentario y un turno final de tres minutos cada uno de los dos Grupos Parlamentarios que presentaron la iniciativa, esto es, Grupo Parlamentario Mixto y Grupo Parlamentario Podemos.

En primer lugar para fijación de posición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo de 10 minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta, Señorías.

No me voy a extender mucho, dado que desde mi Grupo Parlamentario entendemos que ésta es una cuestión básicamente de transparencia y casi de necesidad.

Desde hace ya mucho tiempo se ha venido hablando del Hospital Marqués de Valdecilla y su construcción, su rehabilitación, a lo largo de las últimas legislaturas. Ha sido el arma arrojadiza de unos contra otros en el debate y en el discurso político de forma permanente, se ha hecho campaña prácticamente sobre el hospital, hemos visto que incluso durante la propia campaña se inauguró el hospital. Mayor paradigma de aquello a lo que me refiero imposible.

Ha estado como digo siempre en el debate político este hospital y lo cierto es que cuando se ha puesto en marcha definitivamente hemos sido testigos, en esta misma Cámara, de quejas por parte de los usuarios de dicho hospital; en concreto del Servicio de Oftalmología, que se quejaban de que no cabía dentro de las instalaciones y tenía que ser trasladado a, en este caso, el Hospital de Liencres dicho servicio.

Llegado a este punto, lógicamente, no cabe más que preguntarse: cómo se diseñaron esas obras, cómo se llevaron a cabo esas obras, y cuál fue el diseño de ese hospital de referencia para todos los cántabros, que siempre recuerdo que está en nuestro Estatuto de Autonomía, para que casi veinte años después nos encontramos con un hospital que no es todo lo funcional que debiera ser, tal y como se han quejado los trabajadores, que son los que viven día a día con ese o en ese hospital.

Habida cuenta de todo lo anterior, entendemos como lógico abrir una Comisión de Investigación para conocer en detalle cómo se desarrollaron las obras, cómo se plantearon dichas obras y por qué ahora mismo el hospital tiene las deficiencias que es claro y es palpable; esto no es una cuestión subjetiva de la oposición o de un grupo político que quiera seguir haciendo política -valga la redundancia- con el Hospital Marqués de Valdecilla, sino que -insisto- es que se ha trasladado a esta Cámara. Hoy mismo vuelve a venir una vez más que hay servicios que no caben en el hospital. Y por tanto, entendemos que es, no solamente legítimo, sino necesario, que en pos de la transparencia y el buen gobierno conozcamos todos cuál ha sido la actuación que se ha llevado durante los últimos años al respecto de estas obras.

No es una cuestión propia de un Gobierno; estamos hablando de un periodo de tiempo en el que ha habido gobiernos de diferente signo. Y por tanto, esto, lo que entendemos es que no ha de ser una Comisión de Investigación para azotar la labor de un Gobierno en particular; sino del Gobierno de Cantabria, sin colores, durante estos años, que es al final el responsable y los ciudadanos de Cantabria los paganos de las malas gestiones, si es que las hubiere.

No es una cuestión de judicializar las obras del Hospital Marqués de Valdecilla, sino de conocer. Al final, nuestro propósito a la hora de firmar esta propuesta de Comisión de Investigación, es conocer y es saber cómo se gestionaron esas obras, cómo se llevaron adelante y cómo se diseñaron, con el objetivo claro de algo muy sencillo, que no se vuelvan a cometer los errores que se han cometido en el pasado. Aprender y que en el futuro, el Gobierno actual y los que vengan, tengan ese aprendizaje y puedan hacer también gala de esa autocrítica que entendemos que es necesaria.



Y por eso mismo, entendemos como lógico que todos los Grupos de esta Cámara vayan a apoyar esta Comisión de Investigación, cuando nada hay que tapar, cuando nada hay que temer; pues obviamente, este tipo de Comisiones no van más que en pos de la transparencia y ninguno debíamos de tener miedo a ellas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señores y señoras Diputadas, miembros del Gobierno, ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento, periodistas, invitados e invitadas.

Señorías, la rendición de cuentas es un elemento esencial de las democracias. Supone la capacidad de las instituciones políticas para hacer responsables a los gobernantes de sus actos y decisiones, en los distintos niveles de poder. Eso permite, dentro de lo posible, evitar, prevenir y en su caso castigar el abuso de poder.

El principio de la rendición de cuentas, busca conciliar el interés colectivo con el interés o los intereses particulares de los gobernantes. Si estos; funcionarios, representantes, líderes políticos; es decir, todos los que disponen de algún tipo de poder político saben que pueden ser llamados a rendir cuentas, que su acción política, su desempeño gubernamental y sus decisiones pudieran generar efectos positivos o negativos, en su interés personal, tendrían más cuidado; mucho más cuidado, Señorías, en el ejercicio del poder para que el resultado de sus resoluciones no afectase o perjudicase el interés general o el particular de esos gobernados y representantes.

La rendición de cuentas de un gobernante podría compararse con la contratación de un administrador, por parte del dueño de una empresa. Lo contrata para administrar adecuada y eficientemente su propia empresa la cual, no puede dirigir él mismo por falta de tiempo o por tener que atender otros negocios.

Se espera siempre que el administrador sea eficiente, para incrementar las utilidades y las capacidades de la empresa. Y sea honesto y leal en su quehacer cotidiano, de modo que no se apropie indebidamente de las utilidades, ni haga uso torticero de sus capacidades.

Para garantizar que así sea, el dueño de la empresa revisará de vez en cuando lo realizado por su empleado, para determinar si su trabajo ha sido satisfactorio. En el caso de que el empresario detectase que su negocio ha sido manejado de manera ineficiente, seguramente procederá a despedir al mal administrador y contratará a otro que prometa hacerlo mejor.

Se espera que como el administrador sabe que será fiscalizado en el desempeño de su tarea, tratará de ser eficiente para conservar su cargo, respetando lo que no es suyo para preservar tanto su prestigio profesional como su propia libertad.

Así ocurre en una democracia con los gobernantes y la ciudadanía o sus representantes, deciden que su mandatario es en exceso ineficiente para manejar los negocios públicos, lo removerá y lo sustituirá por otro. Ésa es la llamada responsabilidad política.

Si el mandatario en cuestión es descubierto transgrediendo la ley y abusando de alguna forma de su poder o de la confianza que en él ha depositado la ciudadanía, entonces no solo debería ser destituido sino que además debería ser penalizado conforme establezca la ley, en este caso hablamos de la responsabilidad legal.

La rendición de cuentas supone pues que un gobernante en cualquier nivel de gobierno podrá ser sujeto de responsabilidad política, legal o de ambas responsabilidades. De esa forma al saber el gobernante que puede ser removido o sancionado, tendrá mayor cuidado de no tomar malas decisiones o incurrir en abuso de poder, por su propia conveniencia muchas veces no pensando necesariamente en el bienestar de los gobernados.

Sobre esta doble responsabilidad de los gobernantes, la honestidad y la eficiencia, decían los padres fundadores de la democracia norteamericana que un buen gobierno implica dos cosas: por un lado finalidad a su objeto, que es la felicidad del pueblo; y un segundo, que es el conocimiento de los medios que permitan alcanzar mejor este objeto. Ahí están sintetizados, Señorías, los dos tipos de responsabilidad gubernamental de los que hemos hablado, la legal relativa a la honestidad, y la política asociada a la eficiencia.

Por todo ello Señorías, la rendición de cuentas públicas se erige como espina dorsal de la transparencia y de la calidad democrática, hasta el punto que podemos concluir que si las instituciones no son capaces de solicitar la rendición de cuentas a sus gobernantes, lo que prevalece es un régimen autoritario, un régimen autoritario Señorías, sea cual sea la modalidad que este adopte.



Y es que Señorías, precisamente lo contrario de la rendición de cuentas es la impunidad gubernamental y la impunidad es el sello de los autoritarismos. Vuelvo a repetirlo, la impunidad gubernamental es el sello de los autoritarismos, aunque éstos aparezcan travestidos en regímenes democráticos.

Consideramos que para que haya calidad democrática y transparencia, algo que últimamente todos los partidos tienen en boca pero que casi ninguno practica en toda su plenitud, un sistema político debería, en primer lugar, garantizar que todos los gobernantes en todos los niveles estén sujetos a la obligación de rendir cuentas.

En segundo lugar, que la rendición de cuentas debería discurrir de abajo hacia arriba, es decir, son las instituciones representativas, la ciudadanía y los tribunales los que deberían poder llamar a cuentas a sus gobernantes.

Y en tercer lugar, las instituciones políticas deberían tener la capacidad de llamar a cuentas a los gobernantes y gestores tanto presentes como pasados.

Y ésta es, Señorías, la ventaja de la democracia frente al autoritarismo, son muchos los mecanismos y procedimientos mediante los cuales una democracia estimula y favorece la rendición de cuentas, y en concreto Señorías, este Parlamento tiene entre sus funciones principales las de coadyuvar coordinadamente la rendición de cuentas de los gobernantes, si tales instituciones y procedimientos no existen o incluso si existiendo no se utilizan o no son eficaces para solicitar pacíficamente la rendición de cuentas, entonces no estamos ante una democracia política, sino estaremos ante algún tipo de autoritarismo.

Señorías, la venta de Valdecilla a una empresa privada y la finalización y puesta en marcha de las nuevas dependencias como todos ustedes saben, está revelando un gran número de problemas. Algunos ya los preveíamos y así los hemos expresado en este sede en múltiples ocasiones, nos hemos convertido en inquilinos de esas nuevas instalaciones y estamos teniendo que negociar un sin número de decisiones técnicas y de gestión sanitaria sobre el hospital emblema de nuestra Comunidad con una empresa privada con ánimo de lucro.

Otros los vamos conociendo como ya hemos expuesto en otras ocasiones, pero voy a volver a reiterar, la Unidad de Reproducción Asistida no cumple con la normativa legal y requiere de una reforma económicamente muy costosa. La maternidad está tan mal concebida que carece de una zona de admisión digna de ese nombre.

La unidad de alta resolución obstétrica no va a poder cumplir su función. Hay dudas sobre la posibilidad de utilizar los quirófanos del paritorio, las habitaciones de hospitalización de madres y bebés son insuficientes y además compartirán planta con habitaciones de hospitalización ginecológicas, lo que dificultará la asistencia por parte de enfermería especializada en atención al puerperio, recién nacidos y lactancia.

El servicio de esterilización debe de ser ampliado y por tanto cambiado el tren de esterilización. El servicio de farmacia, tampoco cumple con la normativa de seguridad. El servicio de microbiología ya ha avisado que ve imposible su traslado, por no disponer en el lugar en el que se le ha sido asignado espacio suficiente e imprescindible y un largo y tendido podríamos debatir Señorías, sobre las irregulares que se están dando en el servicio de mantenimiento.

Además de todo esto sabemos ahora que el nuevo Valdecilla no caben los servicios ni tienen todos los quirófanos necesarios para mantener la actividad quirúrgica actual, una vez se abandonen los cinco quirófanos de la Residencia Cantabria.

Todas estas cuestiones, Señorías, son motivos más que suficientes para entender que todas las personas con responsabilidades políticas y de gestión que han estado involucradas en la configuración y gestión de nuestro hospital deban dar las explicaciones y rendir cuentas sobre la venta, sobre las insuficiencias y sobre las irregularidades del mismo. Y hablo no solo de los gestores de la última Legislatura, de los autores materiales de la venta, sino de todas las posibles malas prácticas también de los anteriores que hayan podido contribuir a la lamentable situación en la que nos hemos encontrado en esta Comunidad, con respecto a nuestro hospital emblema y que está afectando al derecho humano y constitucional, a una sanidad universal, pública, gratuita y de calidad.

Espero Señorías y lo espero sinceramente que no salgamos hoy de aquí con la sensación de que nuestras instituciones, sus mecanismos y sus procedimientos no favorecen el ejercicio de la democracia sino que más bien maquillan un autoritarismo gubernamental que impide la rendición de cuentas de los gobernantes.

Si ustedes dicen hoy no a favorecer la rendición de cuentas de todos aquellos cargos políticos y de la administración que han participado en la toma de decisiones en torno al Hospital de Valdecilla y que han sido vendido a una empresa privada, repito, si ustedes dicen no a esta Comisión de Investigación, para que los gobernantes puedan rendir cuentas de su gestión, entonces Señorías, entonces estarán diciendo ustedes no a un principio básico para que exista calidad democrática y transparencia. Si ustedes dicen no a esta Comisión de Investigación, estarán diciendo que no a una democracia verdadera, real y bien entendida.



Muchas gracias Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes Señorías.

El PSOE, el Grupo Parlamentario Socialista, va a votar que sí a esta Comisión de Investigación, por convencimiento y por coherencia.

Señoras y señores Diputados, dado que hoy abrimos este debate, creo que hoy estamos aquí para algo más que para decir si sí o no a una Comisión de Investigación de las obras del Hospital Marqués de Valdecilla. Creo que estamos aquí también para poner negro sobre blanco quienes desde el minuto cero en el que empezó, en el que se empezaron a oír los rumores de una posible adjudicación de un contrato público-privado pusimos pie en pared.

Y fuimos nosotros los Socialistas, el Partido Socialista quien en este Parlamento lunes tras lunes y en los tribunales y en la calle, denunciemos el engaño de este contrato público-privado y la privatización de Valdecilla.

El Partido Socialista estuvo bregando toda la Legislatura, toda la Legislatura anterior con esta denuncia. Durante tres años denunciemos que con este contrato se estaba privatizando la sanidad pública, que no será como la habíamos conocido ya nunca más y con la defensa los Socialistas de una sanidad pública y universal.

Porque desde el Partido Socialista siempre hemos trabajado en la defensa de la sanidad, siempre hemos defendido a nuestro hospital, al Hospital Marqués de Valdecilla como un buque insignia de nuestra región, como una seña de identidad, ya que este hospital es referencia en toda España. Y por ello los Socialistas nos pusimos manos a la obra para defender el prestigio de Valdecilla, el carácter público de su hospital y a sus trabajadores.

Señorías permítanme que les haga un pequeño resumen de cómo el Partido Popular llegó a traer aquí a nuestra región, a Cantabria, el modelo de privatización con un corta y pega casi mimético, al igual que hizo la Sra. Esperanza Aguirre en Madrid.

Señorías, como todos ustedes sabrán nuestra Comunidad Autónoma asumió las competencias de la sanidad en el septiembre del 2002. Una vez que asumen estas competencias, se firma un convenio entre Cantabria y el estado, que el Gobierno se compromete a transferir a Cantabria 205,8 millones de euros y donde se crea una Comisión para el seguimiento de las obras. Una cuantía que se demostró insuficiente y con carencias significativas, como la ausencia del proyecto de la segunda y la tercera fase del Hospital Marqués de Valdecilla.

Gracias al cumplimiento año a año del convenio firmado por el Estado, donde el Gobierno Socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, permítanme la expresión, pagó religiosamente los compromisos hasta agotar la cantidad establecida en el convenio inicial, gracias a eso, pudimos, se pudo realizar Valdecilla.

Y a partir de ahí, el Gobierno de Cantabria PSOE-PRC siguió realizando las obras con recursos propios. Se hizo un gran esfuerzo y las obras de Valdecilla se mantuvieron.

Y llegó el 2011, y llegaron las elecciones y llegó el Sr. Diego al Gobierno de Cantabria y se paralizaron las obras del Hospital Marqués de Valdecilla, incumpliendo las promesas electorales del Partido Popular y del Sr. Rajoy. Y es cuando se decidió apostar por un contrato público-privado, cuando el Gobierno del Sr. Diego no quiso apostar por continuar con esas obras tan necesarias para todas y todos los cántabros. Los cántabros..., para todas y todos los cántabros -perdonen-, con fondos públicos ni los de la región ni los del estado.

Imagino que tendrían poca fe en que el Sr. Rajoy firmase el convenio. Y aquí es justo, justo este momento, cuando se decidió rescindir el contrato con la constructora, que lo establece, que estaba ejecutando y se optó por establecer un contrato de colaboración público-privada con una empresa concesionaria y que cuando empieza, como he dicho antes, la privatización de nuestra sanidad pública.

Una hipoteca para todos y todas las cántabras; una obra que estaría terminada con 99 millones de euros que pasó en un visto y no visto a costarnos a todos los cántabros más de 900 millones, a pagar en 20 años. Una hipoteca Señorías.

Y los Socialistas lo denunciemos, denunciemos esta hipoteca que lastra innecesariamente la economía y el futuro de la región y denunciemos todas las deficiencias que de este contrato encerraba.



Defendimos el modelo de sanidad pública que teníamos en esta región hasta entonces, lo defendíamos y lo defendemos. Bregamos contra todo..., bregamos contra todo, lo defendimos en todos los ámbitos, en todos los foros y con todos nuestros recursos.

El PSOE siguió hasta el final y en solitario la denuncia de este contrato público-privado en los tribunales, sin miedo a hipotecarse en el pago de las posibles costas judiciales. Convencidos en lo que creíamos y en lo que defendíamos, el sistema público de salud, uno de nuestros mayores logros políticos como Partido.

Y ese compromiso, los Socialistas lo llevamos en nuestro programa electoral y dijimos alto y claro que auditaríamos el contrato de colaboración público-privado, para realizar unas actuaciones globales e integradas en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, para evaluar el proceso de concurso y su posible paralización. Y lo firmamos en el acuerdo y ese compromiso al llegar al Gobierno lo hicimos realidad.

Señoras y señores Diputados, se ha constituido una Comisión interna formada con medios propios de la Consejería de Sanidad y una Comisión integrada por profesionales del Servicio Cántabro de Salud y del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, para el seguimiento de los doce servicios externalizados.

Se ha rescindido el contrato de asistencia técnica con la empresa Antares, para el seguimiento y control de calidad de las obras. Se está realizando una auditoria sobre si la obra ejecutada y los acabados de la misma se corresponden con el proyecto aprobado. Se ha encargado a la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria dos estudios: uno, sobre el coste que representa el CPP y el coste que hubiera supuesto habiéndolo hecho con recursos propios. Y el segundo estudio sobre el impacto del coste del CPP para el presupuesto de Cantabria.

Y además de todo esto, además Señorías, desde la Intervención General se está procediendo a una auditoria interna de análisis del contrato público-privado y de las condiciones en las que se está ejecutando.

Señoras y señores Diputados, como pueden ver los Socialistas estamos trabajando desde que hemos llegado al Gobierno en el análisis y las consecuencias del contrato público-privado.

Los Socialistas pusimos y estamos poniendo todos los medios, fuerza y todo el empeño, así que permítanme que les diga que la voluntad es firme y los hechos nos avalan.

Resumiendo, Señorías, el Partido Socialista se opuso en todo momento al modelo de privatización del Partido Popular, defendiendo lo que hemos defendido siempre, una sanidad pública y universal y lo hicimos en la calle, en el Parlamento y en los tribunales y ahora lo hacemos desde el Gobierno.

Señorías, acabo como empecé. El Partido Socialista y el Grupo Parlamentario Socialista va a votar sí a esta Comisión de Investigación, por convencimiento y coherencia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Los Regionalistas hemos defendido siempre una sanidad pública, universal e igualitaria; financiada con nuestros impuestos y que tienen en Cantabria y en nuestra capital, Valdecilla, la referencia fundamental de la actividad asistencial y de investigación de nuestro Servicio Cántabro de Salud.

Valdecilla es más, es además un referente histórico en nuestra Comunidad Autónoma. La empresa con más personal de Cantabria y un claro motor económico de esta región. No en vano está incluida en nuestro Estatuto de Autonomía.

Las obras de este Hospital, tras el desgraciado derrumbe acaecido en el año 1999, han ocupado una parte importante del devenir político de Cantabria. Y una buena parte de los debates parlamentarios en estos años. Debates en el que mi Grupo Parlamentario siempre ha mantenido la misma postura en relación con la financiación de las obras del Hospital, a lo largo de las distintas fases y planes directores que se han verificado.

Reclamar la financiación íntegra de Valdecilla al Gobierno de España. Reivindicación que en el año 2006, determinó la propuesta unánime de este Parlamento, en esa exigencia. Hoy, diez años después, esa petición que generó el consenso de tres Grupos Parlamentarios en la Cámara: el PSOE, el PRC y el PP, sigue sin cumplirse.



Ninguno de los Gobiernos de España en ese periodo de tiempo ha cumplido con ese acuerdo parlamentario. Es cierto, sin embargo, que sucesivos gobiernos del Estado han aportado fondos para financiar las obras del Hospital. Y hemos sido testigos además de los problemas de las distintas fases de los Planes Directores, desde el primero infrafinanciado, pasando por las fases dos y tres que el Partido Popular no dejó planificadas y hasta llegar al contrato de colaboración público-privada que hoy nos ata de pies y manos.

Y también, Señorías, los sucesivos gobiernos de Cantabria desde 2002, han recibido herencias del anterior que han servido para alentar la legítima crítica política, el debate vivo e incluso la utilización partidista.

Pero lo único cierto es que como digo, a fecha de hoy ese compromiso de financiación íntegra no se ha cumplido.

Pero quiero llamar la atención sobre esta última etapa del Gobierno de mayoría absoluta del Partido Popular, porque ha supuesto la entrada de un elemento desestabilizador esencial, que está condicionando de manera grave el futuro del Hospital. La firma de contrato de colaboración público-privada con la empresa FERROVIAL y las consecuencias que del mismo se están derivando ya para el Hospital y para la sanidad pública de esta región.

Es un hecho consumado que el expresidente Diego, exigió desde la oposición la financiación del Hospital; la financiación al Estado. Después lo prometió en la campaña electoral y se comprometió a hacerla realidad, eso sí, cuando todavía gobernaba Zapatero.

Entre tanto, Rajoy vino a Cantabria en 2011 y aseguró que cumpliría con la financiación de las obras. Salió Presidente y comprometió 40 millones de euros en el primer presupuesto del Estado para Cantabria, en el año 2012, que nunca llegaron. Y para entonces las obras ya llevaban meses paralizadas bajo su mandato.

Fue entonces cuando a nuestro juicio comenzó a desarrollarse la agenda oculta de este Partido en Valdecilla. Con la excusa del parón de las obras que achacaron a las empresas y las culpas a la herencia Zapatero, se olvidaron de la financiación comprometida por su Presidente nacional y las promesas de su Presidente Regional.

Rescindieron el contrato con la constructora y decidieron abordar la privatización del Hospital, imponiendo una losa económica para esta tierra durante 20 años y comprometiendo la asistencia sanitaria pública.

Con la oposición del Partido Regionalista y el Partido Socialista, con las protestas multitudinarias de la ciudadanía de Cantabria, la crítica de los sindicatos y los profesionales, firmaron un contrato blindado y endiablado.

Lo hicieron antes de la entrada en vigor de una modificación de la Ley de Contratos del Estado en el año 2015, que precisamente suprimía esa modalidad contractual, la misma que el Ministro Alonso vino a plantear a Cantabria como ejemplo, escasos meses antes de suprimirla con la reforma legislativa amparada por su Partido.

El Partido Popular quería acabar rápidamente las obras, antes de las elecciones de mayo. Y lo hizo aún por encima de los riesgos de la gestión posterior y asistimos a inauguraciones de habitaciones-piloto, y actos de campaña sancionados por la Junta Electoral.

Pasaron de comprometer la financiación de un nuevo convenio plurianual a decirnos a los Regionalistas, en el año 2014 -y está en los Diarios de Sesiones- que no era necesario y que podría complicar las cosas.

Nos decían también que el contrato con Ferrovial era la única fórmula posible para poder concluir las obras en plazo y sin sobrecostes. Y estoy citando a la anterior consejera.

Señorías, llevamos un millón y medio de euros de sobrecostes achacables única y exclusivamente a la fórmula elegida por el Partido Popular, que están siendo asumidas por este Gobierno, con problemas importantes en el diseño del Hospital desde la puesta en marcha del nuevo Valdecilla.

Esa es la herencia del Partido Popular desde este Gobierno, sobrecostes, deficiencias y privatización encubierta que nos costará más de 900 millones de euros, en los próximos veinte años y sin garantía alguna de financiación de las obras por parte del Estado.

Todos estos hechos son públicos Señorías, la hemeroteca, la actividad parlamentaria de todos estos años reflejan de manera gráfica, documentada, la crónica también de esta Cámara, el proceso de las obras de Valdecilla en sus diferentes fases y durante varias legislaturas. Las posturas de los Partidos, las acciones de los sucesivos Gobiernos autonómicos y estatales hasta la actualidad. Una información que está al alcance de todos y que junto con otros aspectos que luego detallaré hacen que desde mi Grupo Parlamentario dudemos de la necesidad de esta Comisión de Investigación para analizar las obras de Valdecilla.



Pero vaya por delante que del Grupo Parlamentario Regionalista no cuestionamos las Comisiones de Investigación como un instrumento de control del ejecutivo. Cumplen un papel fundamental en el sistema parlamentario, siempre y cuando se configuren adecuadamente y se usen con responsabilidad, insisto en esto.

Porque son órganos políticos, no son órganos técnicos que lleven a cabo una investigación imparcial y profesional. Incluso el Dictamen final, en muchas ocasiones no arroja conclusiones desconocidas antes de su constitución.

Tienen sus defectos y sus miserias. No en vano, la experiencia parlamentaria en Cantabria y en España y la profusa doctrina científica deja entrever sus fallos de regulación y evidencian la utilización partidista de las mismas, lo que ha coadyuvado a su desprestigio y con ello al descrédito también de la actividad parlamentaria.

De esa mala utilización, de ese desprestigio de la institución parlamentaria puedo dar fe personalmente, en relación con el desarrollo de las dos Comisiones de investigación de la anterior legislatura.

Porque en este Parlamento hubo utilización partidista y perversión de su objeto y su naturaleza. Un instrumento de control de la oposición que fue usado por el Gobierno mayoritario del PP de Diego, de modo parcial para la venganza política sobre sus adversarios del Partido Socialista y el Partido Regionalista, y con desprestigio de la actividad parlamentaria. Eso para mí es otra forma de autoritarismo, Sra. Ordóñez

Pero como digo, no mitifiquemos el instrumento de control, este instrumento de control de la Comisión, que tiene importantes inconvenientes y supone una grave alteración o una alteración radical de la vida parlamentaria normal. Por lo cual insisto, debe utilizarse con prudencia, porque como afirma el profesor Nicolás Pérez Serrano, aunque en alguna ocasión hayan podido ser útiles, resulta evidente que causan escándalo y perturbación y a mi juicio eso es precisamente lo que en estos momentos no gusta a la ciudadanía, harta de desayunarse cada mañana con enfrentamientos y escándalos que no contribuyen a la mejora de su vida diaria.

La oposición tiene la posibilidad de utilizar otros instrumentos parlamentarios de control e información, que permiten ejercer esa tarea representativa en beneficio de la ciudadanía, con igual contundencia que estas Comisiones.

Yo, les pregunto ¿cuántas preguntas e interpelaciones, peticiones de documentación y comparencias han registrado los miembros de Podemos y Ciudadanos para el estudio, información e investigación de las obras de Valdecilla, con el fin de ejercer el control del ejecutivo y evidenciar posibles responsabilidades?. No he visto ninguna, Señorías, estas acciones aún no se han agotado y yo creo que ustedes lo saben.

Quiero recordarles también, lo ha hecho la Portavoz Socialista, todas las acciones que ha llevado a cabo el Gobierno. Todos esos informes, estudios, auditorias, alguno de los cuales ya están en nuestras manos y otros los podremos conocer en breve y todas aquellas que se puedan requerir sin necesidad de una Comisión de Investigación y en salvaguarda del interés público que supone para esta región el funcionamiento correcto de Valdecilla.

Lo cierto es que otros, señores de Podemos y Ciudadanos, han hecho el trabajo que ustedes reclaman en aras de esa transparencia y posible determinación de responsabilidades si las hubieren. Pero miren nosotros decimos que sí a rendir cuentas. Pero también decimos que se pueden alcanzar los mismos fines que con una Comisión de investigación, pero sin los defectos de estas para una cuestión tan sensible como Valdecilla.

No obstante, si el sentir de una parte importante de la Cámara y de la ciudadanía es que se constituya la Comisión sobre las obras de Valdecilla, desde luego el Partido Regionalista no va a ser un obstáculo para ello. No lo hemos sido nunca, no lo vamos a ser ahora y no lo seremos en el futuro.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Valdés.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.^a María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Dado que el contrato de Valdecilla ha acaparado las críticas de los distintos Grupos Parlamentarios, permítanme insistir en la necesidad de aclarar que el objeto de esta Comisión de Investigación no es dicho contrato sino las obras del hospital.

Y es que el contrato de colaboración público-privada fue esa fórmula legítima y eficaz, que nos permitió terminar las interminables obras del nuevo Valdecilla. Obras que he de recordar a sus Señorías que se iniciaron 16 años atrás y que desde la asunción de las competencias en materia sanitaria en enero de 2002, han sido responsabilidad de esta Comunidad Autónoma.



En consecuencia señoras y señores Diputados, es la acción de dos Ejecutivos autonómicos la que esta Comisión pretende escrutar. La acción del Gobierno Socialista-Regionalista que fue responsable del diseño y la ejecución del Plan Director de Valdecilla durante el periodo 2003 y 2011. Ocho años de incumplimientos, de continuos modificados de proyecto, de demoras y de sobrecostes, que no sirvieron en cambio para concluir el hospital.

De otro lado, la acción del Grupo o del Gobierno del Partido Popular, que fue quien inició la reconstrucción de Valdecilla y firmó el convenio de financiación y quien sin modificados ni demoras ni sobrecostes lo terminó en 16 meses.

Diferencias obvias y razones más que suficientes para no albergar, Sra. Ordóñez, señoras y señores Diputados, el más mínimo temor.

Miren ustedes por suerte o por desgracia el CPP de Valdecilla ha sido implacablemente perseguido y sometido a un grado de fiscalización inimaginable. Sobre él se han pronunciado los tribunales tanto en vía administrativa como jurisdiccional, para desbaratar todos los argumentos utilizados por sus opositores y respaldar todas y cada uno de los planteamientos de la administración. Así lo hizo el Tribunal Central de Recursos Contractuales, que entendió plenamente justificada la decisión de recurrir a esta modalidad contractual lo primero, apreciando un escrupuloso cumplimiento de la legalidad después y dejando terminante claro a mayor abundamiento que no se iba a externalizar ningún servicio clínico de carácter asistencial; eso ya está dictaminado ¡por los tribunales!, por los tribunales señoras y señores Diputados.

El reciente veredicto de los servicios jurídicos del Gobierno, si es que pintan algo que a estas alturas tampoco lo sé, tampoco ha podido ser más rotundo. En definitiva señoras y señores Diputados cada ofensiva ha servido para reforzar aún más la legalidad de un contrato y una operación que se ha demostrado ejemplar.

No puedo decir que esta maniobra nos resulte inesperada, estamos ante una propuesta de Comisión de Investigación, que vienen alentada por quienes siempre estuvieron en contra del CPP y pretenden ganar en el embarrado campo de juego de este Parlamento lo que han perdido en todos los demás.

Nuestra posición es clara, el derecho parlamentario no debe ser pervertido por esa política espectáculo que tanto les gusta. Porque las Comisiones de Investigación no están para hacer oposición a la oposición y porque la exigencia de responsabilidad política ha de fundamentarse, al menos, en indicios de irregularidad en todo caso del todo inexistentes en la fase final de Valdecilla.

Valdecilla debe quedar al margen de esta forma de hacer política, porque es demasiado importante para Cantabria y créanme que desde el Partido Popular lo hemos intentado.

Continúan insistiendo en la privatización y en la consigna de la venta de Valdecilla, en la hipoteca contraída, somos inquilinos de Valdecilla repiten una y otra vez. Bien alguno de los presentes señoras y señores Diputados espero que sí, sino me llevaría una sorpresa.

¿Ha acudido alguna vez al banco a solicitar un préstamo para comprar o para arreglar su vivienda, su casa?, ¿qué son ustedes dueños o inquilinos de su casa?, ¿a nombre de quién están las escrituras de propiedad si es que las tienen, porque a lo mejor tienen un contrato de arrendamiento?, ¿disponen de lo que se hace y cómo se hace en su casa? Pues exactamente lo mismo ocurre en el Hospital Valdecilla, porque Valdecilla era antes del CPP y sigue siendo hoy después del CPP de titularidad pública, de titularidad pública y servicio sanitario público, hoy tanto como lo fue siempre cuando mantenía y ninguno de ustedes tenía nada que decir, cerca de 40 contratos de servicio, cuyo coste ascendió en el último año 2013 a la suma de casi 33 millones de euros al año. Y es que tal y como hemos repetido hasta la saciedad el objeto del contrato de 758 no 900, 758 millones en 20 años, no solamente es la obra y equipamiento del hospital, sino la prestación de los 12 servicios no clínicos y ya externalizados con anterioridad.

Una obra de 98,5 millones de euros por la que vamos a devolver 134, el 18 por ciento del contrato frente al 82 que es el coste de los servicios. Una operación como podrán comprobar muchísimo menos gravosa que la utilizada por Socialistas y Regionalistas siendo Consejera D.ª Rosario Quintana, ¡eh! en el Tres Mares, en el Hospital Tres Mares inaugurado en el año 2010, que va a triplicar el coste de su inversión inicial tras 20 años y seis meses -para ser exactos- de hipoteca.

Ahora le toca el turno al desprestigio de las obras de la fase III, a los efectos o a los problemas de diseño y planificación. Permítanme tan solo decirles algunas cosas. La primera que el proyecto de la fase III no es un proyecto del Gobierno del Partido Popular sino del bipartito anterior, que es el bipartito actual, adjudicado la redacción del proyecto en el 2005 y el de las obras en el año 2007, luego los problemas de diseño y las carencias de planificación que ustedes invocan no provienen del CPP sino del proyecto de la fase III. Un proyecto vigente y preexistente que condicionó definitivamente su diseño de ejecución, como bien lo han dicho, nosotros nos encontramos una obra paralizada, con una cimentación y una estructura que afortunadamente fuimos capaces de levantar para arriba después de 16 años.



La segunda cuestión, que también el Gobierno del Partido Popular encontró serias carencias y deficiencias que tuvo que resolver y lo hizo utilizando los argumentos que tenía y los elementos e instrumentos que tenía a su alcance y sin descalificar jamás al hospital.

Y la tercera, que las infraestructuras sanitarias no las hacen ni la Consejera ni el pobre Gerente, es su equipo directivo. De un tiempo a esta parte todo el mundo parece saber de todo en esta Cámara yo estoy anonadada, cualquier juzga desde el más absoluto desconocimiento el trabajo ajeno como si fuera experto en arquitectura hospitalaria o en planificación y gestión sanitaria, pero ni lo uno ni lo otro, Sra. Ordóñez, a pesar de tanta superioridad, a pesar de tanta superioridad.

Espero que también esa Comisión de Investigación sirva para responder de las barbaridades y de los disparates que usted dice cada lunes en esta tribuna. Valdecilla ha sido diseñado y construido por arquitectos de reputado prestigio en el ámbito hospitalario nacional e internacional, con el asesoramiento de expertos en planificación y gestión sanitaria y con la participación de responsables asistenciales y los equipos profesionales del hospital. No todo será del agrado de todos, porque en esta vida eso es imposible, pero es un hospital impresionante para todo aquel que lo quiere ver.

Respecto al control y ejecución de la obra, mire no ha habido obra con más control en Cantabria que la del Hospital Valdecilla. Pero en cualquier caso somos políticamente responsables los señores del Partido Popular de haber suscrito el primer y único contrato en la historia de la sanidad pública de esta Comunidad Autónoma, en el que el contratista viene obligado al mantenimiento, la conservación y a la reposición de la infraestructura construida y del mobiliario y el equipamiento durante toda la vida del contrato, durante 20 años. Lo que implica, señoras y señores Diputados, que si los problemas y las deficiencias que ustedes alegan son consecuencia de una incorrecta ejecución del contrato, no tienen nada que temer, todo lo contrario, la Consejería de Sanidad está en el derecho y en la obligación de documentarlo, acreditarlo y exigirlo a la empresa a que lo ejecutará a su costa y además contará con el respaldo del Partido Popular.

Cosa distinta es que estemos hablando de decisiones caprichosas, de cambios de criterio o de otras cuestiones.

Termino Sra. Presidenta, diciendo que en el Partido Popular sabemos muy bien lo que hemos hecho, cómo lo hemos hecho y también porqué, y lo vamos a defender. No vamos a pedir perdón por haber terminado Valdecilla. Heredamos una obra paralizada durante años por falta de recursos mientras el Gobierno de Cantabria enterraba el dinero en el Racing por ejemplo y se negaba a exigir un solo euro al Gobierno central como para que nos hablen de la financiación. Pues miren apostamos por el CPP para terminarla en 16 meses y menos mal Señorías que lo hicimos, porque la historia amenaza con volver a repetirse. La diferencia es que aunque lo haga Valdecilla ya nos lo quita nadie.

Termino lamentando el repentino cambio de posición del Partido Socialista que después de haber pactado con esta Portavoz hasta las reglas del debate, para no tener que compartir el turno en contra, pues se desmarca en el último momento y arrastra a su socio de Gobierno, al Partido Regionalista a hacerlo, entiendo que por una cuestión de cálculo electoral o de estrategia electoral en el último momento y de puro resentimiento.

No somos nosotros, son ustedes los que tienen mucho que encubrir tras esta Comisión de Investigación y el permanente desprestigio de Valdecilla que supone. Y son ustedes quienes tienen imperiosa necesidad de desviar la atención sobre el verdadero problema que no es otro que su incapacidad de gestión en Valdecilla, un Valdecilla que pronto cumplirá un año de la terminación de las obras, pero todavía no han logrado ustedes poner a pleno funcionamiento. Casi, casi, van a tardar más en hacerlo que el Partido Popular en construirlo y en ejecutarlo.

La fase III es y será Sras. y Sres. Diputados hasta el final el espejo de su fracaso. Anhele el día, o anhele que llegue el día en que comiencen a superarlo pero lamentablemente veo que no va a ser hoy.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Buruaga.

Señorías tal como estaba establecido en el debate tiene un turno de tres minutos el representante del Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Gómez en primer lugar.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta, Señorías.

Estoy un poco descolocado con este debate. Lo reconozco, no ya solamente por los aplausos finales, que es la primera vez que los veo, reconozco cierta envidia. Yo no tengo en el escaño quien me aplauda, a no ser que vaya rápido, pero bueno más allá de todo eso, sí es cierto que estoy un poco descolocado porque estoy de acuerdo con lo que ha dicho la Sra. Sáenz de Buruaga, la Comisión de Petición lo que se pide es para evaluar las obras, y ha habido otros Grupos que han hecho aquí apología de que esto es un Comisión por el tema del contrato. Se hablará por supuesto del contrato, faltaría más, pero se hablará también de lo anterior, no nos olvidemos de eso. Nosotros al menos, mi Grupo Parlamentario,



ha firmado esta propuesta de Comisión bajo esa premisa de que vamos a hablar de las obras desde el principio hasta el fin y el que no tenga nada que ocultar pues no tendrá ningún problema en aprobarlo.

Sí como digo le reconozco que me ha sorprendido un poco algunas de las intervenciones que he visto porque yo llegaba a este Parlamento como se llega desgraciadamente en muchas ocasiones ya a estos plenos, sabiendo por la prensa lo que van a votar los Grupos Parlamentarios. Y luego hay quiebros, hay esas, es la, no sé, debe de ser la cuestión del directo, sí reconozco que ha habido intervenciones, concretamente la del Partido Regionalista, no recuerdo una intervención tan desconcertante desde la del Partido Socialista con el caso del lábaro.

Es decir, hasta última hora he estado dudando hacia donde iba a ir la cuestión. En cualquier caso les agradezco que apoyen la Comisión, todo lo que sea en pos de la transparencia, pues evidentemente es bueno. Dicen ustedes que ya nos han hecho todo el trabajo. Bueno más fácil será la Comisión, y en cualquier caso como se han centrado en la cuestión del contrato, pues bueno ya tendremos que hacer nosotros el trabajo previo de cómo se llegó a ese contrato y como se han hecho las obras. Insisto, estamos hablando de un hospital donde hay un servicio que no cabe. A mí me lo pueden explicar con el contrato o sin el contrato, hay un servicio que no cabe. Y un hospital que se ha hecho nuevo, sinceramente no entiendo absolutamente nada.

Creo que esta Comisión es buena, es sana, es positiva porque va a ahondar en la transparencia. A mí no me sobran las Comisiones. Siempre y cuando se hagan cumpliendo el objetivo que tienen y no las convirtamos en un vodevil eso también esperemos no convertir esta Comisión como ha habido otros intentos en otros casos de convertir en un vodevil esta Comisión. Hagamos algo serio, hagamos algo, insisto para que los Gobiernos presentes y futuros aprendan de sus errores, y los pasados. Porque como ya sabemos en esta región los gobiernos se repiten cada "x" tiempo pues para que sea así. Quizás no debía ser la única y voy terminando ya Sra. Presidenta.

Porque se ha hablado también de sobrecostes, los sobrecostes no son solo imputables a un gobierno, desgraciadamente de esta Región, son imputables a los últimos gobiernos. Podemos hablar sin ir más lejos del caso del Puerto de Laredo que quizás también debiéramos darle una vuelta y plantearnos una Comisión al respecto ¡quién lo sabe!

A lo mejor tenemos que volver a ser los nuevos partidos de esta Cámara los que pidamos más transparencia, no lo sé. A mí las Comisiones -como digo- no me sobran, la transparencia no me sobra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias a usted, Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Es curioso Señorías ver lo nerviosos que les pone el concepto de rendición de cuentas, se han puesto todos muy nerviosos.

Sra. Sáenz de Buruaga no sé qué problema tiene usted con responder sobre el ejercicio de su condición de Consejera de Sanidad en este contexto, que se ha puesto usted tan nerviosa. Cuando alguien tiene la cabeza tranquila y la mente tranquila no suele tener miedo ni se suele poner tan nervioso, asume como en el caso de la Consejera Charo Quintana, exconsejera que la tendremos aquí porque ella no ha puesto ninguna pega, no tiene ningún problema en explicar su trabajo, parece ser que usted igual ha hecho alguna cosa, igual ha hecho alguna cosa que tiene algún problema.

Es posible y si lo ha hecho que venga, lo explique y que tenga las consecuencias igual que el resto de las personas, nosotros no vamos a quitarle la responsabilidad a nadie, ni a ustedes porque ya lo he dicho no venimos aquí a hablar de los últimos cuatro años, venimos a hablar de todo el proceso que ha llevado el Hospital de Valdecilla y a decir quién se ha equivocado, en qué y en qué momento. Y, si fuera posible también, a ver si encontramos una solución para arreglar este problema.

Por otro lado, fíjese Sra. Valdés que yo no me esperaba el cambio ¿no? pero yo se lo agradezco, es más, yo es que en ningún momento he dudado en que ustedes iban a acabar votando que sí porque yo sé de buena fe que vosotros no teníais ningún problema con esta Comisión. Pero, por otro lado las presiones de las plataformas sociales, la previsión de unas elecciones dentro de un tiempo, pues han facilitado que esta Comisión que yo venía esta mañana diciendo esto no va a salir, esto no va a salir, pues de repente sale.

Muchas gracias, no a vosotros sino a la sociedad civil por haberos obligado a tomar la decisión que habéis tomado. Muchas gracias.

Por otro lado, yo no tengo ninguna duda, pero ninguna, en que uno de los grandes errores con todo esto y que lo vamos a ver no solo por las obras sino por la gestión de los problemas derivados de las obras es el subcontrato y lo voy a



decir una y mil veces aquí donde proceda. Pero tenemos muy claro también que no son los únicos responsables y que y fíjense si les presumo buena fe, algo habrán hecho mal los anteriores para que vosotros tuvierais tan fácil tomar esa decisión.

Si quién actuó antes hubiera actuado con responsabilidad no lo hubierais tenido tan sencillo ni podríais defenderlo con tanta vehemencia.

Más cuestiones, vamos a ver, por otro lado habla usted Sra. Buruaga de que el contrato es jurídicamente válido, yo no lo pongo en cuestión por supuesto que es jurídicamente válido pero que algo sea jurídicamente válido no significa ni que sea correcto ni que sea ético y mucho menos que sea bueno para la ciudadanía. Hay muchas cuestiones jurídicas desgraciadamente tenemos leyes no muy buenas algunas, otras mejores, pero bueno.

Entonces, vuelvo a repetir, me ha molestado y me ha preocupado que esto no sea cinismo e hipocresía, que sea miedo. Habláis de que es que hay que ir a la Comisión, es que no hay que hacer de esto un esperpento; todo son excusas para decir que eso vuelva a ser cerrado, que no vengan los medios a las comisiones ni a las ponencias, que no pueda venir nadie a hablar.

Volvéis a lo mismo, volvéis a esto se resuelve entre nosotros dentro de un despacho, que nadie se entere, que nadie tenga problemas. Por suerte el encaje de bolillos pues bueno de las plataformas sociales, de unas posibles elecciones, de Jesús Herrera preguntando antes de tiempo, bueno pues todo esto nos lleva a que tengamos una Comisión de Investigación en la que yo por lo menos voy a defender que todos den las explicaciones convenientes, prometo no juzgar peor a unos que a otros, juzgaré a cada uno con la dureza de las decisiones, en base a las decisiones que haya tomado, pero creo que hemos dado un avance importante en la rendición de cuentas...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Todavía no hemos dado nada.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: ...en esta Comunidad Autónoma.

Sr. Gómez, cuando usted quiera cualquier Comisión.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted.

Señorías, votamos, procedemos a la votación

¿Votos a favor de la creación de una Comisión de Investigación sobre las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Votos a favor, veintidós; votos en contra, doce; abstenciones, cero.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pues queda aprobado con veintidós votos a favor; doce en contra y ninguna abstención.

Aprobada la creación de la Comisión de Investigación...

Señorías, les rogaría que mantuvieran cuando yo hablo el mismo silencio que mantengo yo cuando hablan ustedes.

Aprobada la creación de una Comisión de Investigación, la Mesa del Parlamento determinará la tramitación prevista en los artículos 54 y concordantes del Reglamento de la Cámara.